

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N.º 018-CF-FCE-UNMSM-2023 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 22 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las tres de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, y en calidad de Secretario del Consejo el Consejero Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay. El Vicedecano de Pregrado, Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Decano

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay – Vicedecano Académico de Pregrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Profesor Asociado

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Profesor Auxiliar

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

TERCIO ESTUDIANTIL

Hugo Junior Pimentel Hurtado

Clarivel Jhuliza Julca Mejía

Estefano Piero Benvenuto Castillo

Orlando Bendezu Poma

INVITADOS:

DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO (E)

Dr. Héctor Javier Bendezu Jiménez

Secretario del Consejo: Vamos a pasar asistencia a la sesión del Consejo de Facultad del día de hoy 22 de marzo: Decano – Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (presente), profesor César Augusto Sanabria Montañez (ausente), Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (presente); Carlos Alberto Aquino Rodríguez (ausente); José Luis Alfaro Mendoza (presente); Econ. José Alberto Oscátegui Arteta (presente); Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (presente), por el tercio estudiantil: Hugo Junior Pimentel Hurtado (presente), Clarivel Jhuliza Julca Mejía (presente), Orlando Bendezu Poma (presente); Estefano Piero Benvenuto Castillo (presente), señor Decano tenemos confirmado la asistencia de ocho (8) miembros del Consejo de Facultad, se completa el quórum reglamentario.

Señor Decano: Muy agradecido profesor Pisfil, entonces contando con el quorum reglamentario, damos inicio a la sesión extraordinaria, por tanto, pasamos a la orden del día.

II. ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: Orden del día. 1. Aprobación del informe de la comisión permanente de evaluación y perfeccionamiento docente para la contratación de locaciones de servicios para el semestre superior al nivel pregrado para la Universidad Mayor de San Marcos, semestre académico 2023-I. Cedemos la palabra al vicedecano académico, el señor Pisfil, profesor Pisfil en consideración al requerimiento que nos hace el presidente de la comisión permanente de evaluación y perfeccionamiento docente, sobre que le ha presentado un problema de último momento. Adelante profesor Pisfil. Estamos esperando al profesor Pisfil.

Secretario del Consejo: Sí, señor Decano. Sí, enseguida voy a presentar la resolución, voy a dar lectura a la resolución. Señor Decano, enseguida se va a hacer la presentación para que se visualice la resolución decanal y se dé lectura.

Señor Decano: Gracias, profesor Pisfil.

Secretario del Consejo: Bien, señor decano tenemos en pantalla el informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente sobre:



Firmado digitalmente por PISFIL
CAPURAY Miguel Hildebrando FAU
20144602205 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 10:00:49 -05:00



Firmado digitalmente por TELLO
PACHECO Mario Delfín FAU
20144602282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 02:54:17 -05:00



Firmado digitalmente por POSTIGO
DE LA MOTTA Leon William FAU
20144602283 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 11:29:02 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Firmado digitalmente por SANABRIA
MONTAÑEZ Cesar Augusto FAU
20144602285 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 08:08:47 -05:00

DEPENDENCIA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

22 de Marzo de 2023

INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE – CPEYPD - SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR A NIVEL DE PREGRADO UNMSM 2023-I Y ANUAL 2023

I. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Decanal R.D N°000284-2023-D-FCE/UNMSM de fecha 14 de marzo del 2023, se aprobó la conformación de la nueva Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas. La nueva comisión se instaló el 20 de marzo de 2023.

Mediante Resolución Decanal N° 000307-2023-D-FCE/UNMSM de fecha 16 de marzo del 2023, se encargó a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas desarrollar el proceso de contratación de locación de servicios de enseñanza superior a nivel de pregrado UNMSM 2023-I, convocado por la Facultad de Ciencias Económicas.

Mediante el OFICIO CIRCULAR N° 000026-2023-VRAP y OFICIO CIRCULAR N° 000025-2023-VRAP/UNMSM se aprobó la directiva y cronograma del procedimiento del Concurso para la Contratación de Locación de Servicios para Enseñanza Superior a nivel de Pregrado de la UNMSM, Semestre Académico 2023-1 y Anual 2023 de la UNSMS. Mediante OFICIO N° 000048-2023-DA-FCE/UNMSM se remitieron a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente 06 (seis) expedientes en físico, los cuales fueron recibidos por mesa de partes de la Facultad de Ciencias Económicas, en concordancia con la directiva para Contratación de Locación de Servicios de Enseñanza Superior a nivel de Pregrado 2023-I. Asimismo, se recibió un expediente por mesa de partes virtual, con número de expediente: UNMSM-20230022830 que corresponde al postulante Gamio Pino Álvaro Eduardo.

En cumplimiento a las resoluciones expuestas y mediante el OFICIO CIRCULAR N°000021-2023-DAEC-FCE/UNMSM con fecha 10/03/2023, se determinó los cursos que se requieren profesores para la contratación. El cronograma de evaluación a los postulantes de acuerdo con directivas y oficios mencionados del VRAP/UNMSM fueron establecidas para las fechas 16 y 20 de marzo del 2023. El mínimo puntaje para la contratación es de 55 puntos de acuerdo con los expedientes enviados por los postulantes.



Firmado digitalmente por PISFILE
CAPURAY Miguel Hildebrando FAU
20148092282.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 10:01:06 -05:00



Firmado digitalmente por TELLO
PACRISCO Mario Delfino FAU
20148092282.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 02:54:38 -05:00



Firmado digitalmente por POGTIGO
DE LA MOTTA Lenin Willem FAU
20148092282.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 11:20:13 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPENDENCIA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



Firmado digitalmente por SANABRIA
MONTAÑEZ Cesar Augusto FAU
20148092282.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 08:09:10 -05:00

II. RESULTADOS DE LOS GANADORES DE LA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Culminado el proceso de evaluación con fecha de 20/03/2023, se obtuvieron los resultados de los postulantes ganadores, los cuales son detallados en el siguiente cuadro.

N°	Apellidos y Nombres	Cursos	Total Secciones	Secciones Solicitadas por Postulante	Secciones no cubiertas	Puntaje en la escala de 0 a 100
1	AVALOS PAREDES JUAN CARLOS	Métodos de Estudio Universitario	2	1	0	80.00
2	PAUCCA GONZALES NELSON			2		100.00
3	BALLARTA RODRIGUEZ LAURA YSABEL	Lenguaje I	9	1	7	57,14
4	RODRIGUEZ ROCHA RITA SHEILA			1		57,14
5	ULFE VEGA JULIO MANUEL	Matemática para Economía I	3	1	1	71.43
6	GAMJO PINO ALVARO EDUARDO			1		80,00
7	ULFE VEGA JULIO MANUEL	Matemática para Economía II	1	1	0	71.43
8	GRANDA LÁZARO YESICA KARIN	Inglés I	9	1	8	80,00
9		Inglés II	1	1	0	

Nota: De las 27 secciones y 8 cursos programados, faltan cubrir 16 secciones y dos cursos (y secciones): Investigación Académica y Lenguaje II los cuales no hubo postulantes..

Firman los Miembros de la Comisión:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPENDENCIA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



Firmado digitalmente por SANABRIA
MONTAÑEZ César Augusto FAU
20148092282.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 08:06:41 -05:00

Dr. César Augusto Sanabria Montañez
(Presidente del Jurado)



Firmado digitalmente por TELLO
PACIFICCO Mario DeWito FAU
20148092282.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 02:55:07 -05:00

Dr. Mario D. Tello

Dr. Víctor Teodoro Torres Cuzcano



Firmado digitalmente por POSTIGO
DE LA MOTTA Lenin William FAU
20148092282.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 11:25:22 -05:00

Dr. Lenin William Postigo De la Motta



Firmado digitalmente por PISFIL
CAPUÑAY Miguel Hildebrando FAU
20148092282.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 10:01:21 -05:00

Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay

Ese es el informe, señor decano y señores miembros del consejo.

Señor Decano: Señores miembros del consejo de facultad, ha sido la exposición del miembro de la comisión el profesor Miguel Pisfil, si tuvieran algún comentario, alguna consulta, pasamos a la aprobación del informe.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor decano.

Señor Decano: Con compromiso de seguir buscando profesores que faltan, el profesor Julián Avendaño toma la palabra.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Dos preguntas puntuales. Cuando se iba a nombrar los miembros de la comisión de evaluación y perfeccionamiento docente, hice la observación en las dos reuniones y uno de los requisitos era que los miembros de la comisión deberían de tener el grado de doctor, y estoy viendo que uno de los miembros no tiene el grado de doctor, entonces eso es para preservar la validez del documento, nada más, y la segunda pregunta que quería hacer era ¿Cuántos eran las plazas de docentes que nos había dado la administración central, esas dos preguntas señor decano?

Señor Decano: Profesor Pisfil puede dar respuesta a la segunda parte de la pregunta.

Secretario del Consejo: Sí, de acuerdo señor decano. En relación al informe y a la autorización del Vicerrectorado Académico para las plazas que se concursan para las asignaturas de estudios generales, se autorizó hasta 25 plazas por parte del vicerrectorado académico, y los requerimientos reales han sido evaluados tanto por las escuelas como por el departamento, y conforme a esos requerimientos de falta de docentes para asignar, para asignarles estos cursos se está procediendo al concurso con la contratación hasta de 25 plazas.

Señor Decano: Respecto a la primera parte de la pregunta Profesor Pisfil, disculpe profesor Julián. Es que en el MOF aparece que puede ser profesor principal o profesor asociado, ¿cierto? acá tenemos el MOF, y entonces no estaríamos infligiendo en todo caso, en todo caso sería buen momento para felicitar al profesor Sanabria por haber obtenido su grado de doctor, que es el cual está en trámite ante la SUNEDU para su inscripción respectiva. No va a haber riesgo en todo caso, profesor Avendaño.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor decano, ¿me permite?

Señor Decano: Profesor Alfaro, sí, adelante.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Solamente una observación que parece ser, me parece bien, un posible error de redacción nada más. En la parte, el profesor Pisfil, en la parte donde dice el puntaje mínimo para contrataciones de 55 puntos, si pudiera presentar ese texto, porque dice el puntaje mínimo para contrataciones de 55 puntos y creo que dice de acuerdo con los expedientes de los postulantes, creo que dice, algo así como que el puntaje mínimo está sujeto a los expedientes de los postulantes. Me dio a entender esa lectura, no sé si está así. En el documento que dio la lectura el profesor Pisfil, en lo que respecta al puntaje mínimo para la contratación que sea, esa partecita del texto me parece que hubiera un error de redacción. Lo capté así, no sé si podría volver a leer.

Secretario del Consejo: Sí, evidentemente se va a mostrar el informe, profesor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Gracias. En la parte del puntaje mínimo nomás. No, antes, antes. Ahí, ahí creo que es, dice, el mínimo puntaje para la contratación es de 55 puntos de acuerdo con los expedientes enviados por los postulantes. Un poco que, como que ese puntaje mínimo está sujeto a los expedientes de los postulantes, ¿eso quiere decir? Me parece que habría que corregir algo, o simplemente decir que el puntaje mínimo para la contratación es de 55 puntos y ahí termina, ¿no?

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí.

Secretario del Consejo: Es correcto.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Ahí hay una mala, mala, mala redacción.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Sí. Eliminar de acuerdo con los expedientes enviados por los postulantes es el texto eliminarlo, me parece. Y que termine en 55 puntos nada más, ¿no?

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Ahí nomás queda 55 puntos.

Secretario del Consejo: Ah, sí. Sí. Sí, la lectura debería, sí, debería ser. El mínimo puntaje para la contratación es de 55 puntos. De acuerdo con los expedientes enviados por los postulantes, estos son los resultados.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Ah, ya. Claro.

Secretario del Consejo: Sí. Así es.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Claro. Ok. Nada más. Disculpe.

Secretario del Consejo: Gracias, profesor.

Señor Decano: De acuerdo con lo observado por el profesor Alfaro. Esto se tiene que modificar, pero tenemos que comentar si se puede modificar, ¿no? hacer esa corrección, poner ese punto seguido, pero la naturaleza del informe no ha cambiado, digamos ¿no? porque hay que hacer el informe porque tenemos que tramitarlo ya por destino.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Claro, no cambia en nada, bueno así es.

Señor Decano: Profesor Avendaño.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Sí señor decano. En la tabla muestra, muestran de que al final de la tabla, la plaza 8 y la plaza 9 la profesora Yesica Granda, tiene las dos plazas, así se lee en la tabla el número 8 y el número 9 o solamente ha ocupado la plaza 8.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Solo ha ocupado la plaza 8.

Señor Decano: La plaza 8 y la plaza 9, yo la entiendo al menos que parece que es la plaza 8 y la plaza 9. Profesor Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Sí, solamente es cuestión de completar el renglón para la plaza 9, en la parte de apellidos y nombres que quede vacío el nombre de la plaza 9 no hay candidato, se le traza la línea que sigue debajo del nombre continúa esa línea la penúltima línea que sea de extremo a extremo y nada más.

Señor Decano: Profesor Tello toma la palabra.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Su micro profesor Tello.

Vicedecano Académico de Investigación y Posgrado: Disculpe, repito, Granda Lázaro Yesica Karin ha postulado a 2 cursos, por eso es que cada línea significa curso, ella postuló a inglés 1, postuló a inglés 2, el total de secciones según los términos referencia son 9, ella solamente solicitó una sección, por lo tanto, quedan 8 vacantes, ahora obviamente eso ya depende que pueden negociar la persona que contrata de haber si ella puede poner más sesiones, pero eso ya es otro tema. Y ella también postuló a inglés 2, que de acuerdo con los términos de referencia había una sesión, ella solicitó una sesión, por lo tanto, ya no queda vacante. Ella ocupa los dos y tiene 80 puntos por uno de los puntos.

Señor Decano: Habiendo levantado la observación un miembro de la comisión, el doctor Tello, entonces ponemos a consideración la aprobación del informe de la comisión respectiva respecto a la contratación de locación de servicios para la finanza superior a nivel de pregrado en nuestra facultad para el Semestre 2023-I. ¿Algún punto en contra? Aprobado. Viene a hacerse la modificación respectiva que nos hizo tomar conocimiento el profesor Alfaro. Segundo punto de la agenda de la orden del día, disculpen. Una modificación en la comisión permanente de grados y títulos de convalidación, como le expliqué temprano por este medio, al profesor Alfaro porque nos hizo una pregunta. Inicialmente habíamos expuesto en la sesión del 10 de marzo que el profesor Ospino asumiera la dirección de esta comisión, pero el día después, como ustedes saben, el profesor Ospino estaba atravesando por un problema familiar muy grave; consideró que no iba a poder, no sería oportuno asumir esa función y nos pidió que hiciéramos el cambio respectivo, lo cual estamos accediendo para solucionar este problema toda vez que esta comisión es muy importante para la firma de determinados documentos que permiten a los jóvenes tener su diploma de bachiller y sus títulos de economista. Entonces estamos proponiendo al profesor que ha sido reintegrado o la palabra incorporado nuevamente a la Facultad de Ciencias Económicas que es el profesor, el doctor Néstor Hugo Lezama Coca. Toma la palabra el profesor Julián Avendaño.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Sí, señor decano. El señor, el doctor Hugo Lezama Coca mediante resolución se reintegra a la universidad. Pero en la misma resolución señalan que su incorporación a la universidad va a estar sujeto al presupuesto que se ha aprobado por el ministerio, por lo tanto, todavía no es miembro de la universidad esa era mi observación señor Decano.

Señor Decano: Ya, el día de antes de ayer ha llegado una resolución rectoral en la cual no tengo la mano, disculpe, piden que ya incorporemos a todos los profesores que están en la lista, es decir, no es a nivel de la facultad, sino como dice la misma rectoral los 100 profesores que van a ser incorporados a la facultad, incluso ya inicialmente le comento que los profesores los teníamos en una lista de espera para asignar recursos, pero este para la carga académica ya tendríamos ya los hemos ingresado ¿no? para la universidad ya están ya están ingresados, no va a haber problema.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Gracias señor decano.

Señor Decano: Sí, nos llegó así también, anteayer acerca de este tema que nos preocupaba también a nosotros, porque también hay que considerar que son ocho profesores, de los profesores ocho han considerado oportuno regresar a la sala. No habiendo otro punto por tratar entonces estimados miembros del consejo de facultad, estimados profesores, directores, vamos a dar por concluida la sesión extraordinaria ¿no? del consejo de facultad del día 22 de octubre a las 15 y 50 horas. Muchas gracias buenas tardes.

III. ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente la Contratación de Locación de Servicios para Enseñanza Superior a nivel de Pregrado de la UNMSM, Semestre Académico 2023-I.
2. Se aprueba por unanimidad al nuevo miembro Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones de Facultad al Dr. Néstor Hugo Lezama Coca en reemplazo del profesor Juan José Ysaac Ospino Edery.